

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**

22 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles, por la que se dispone la publicación de la modificación del contrato de “Medicamentos anticuerpos monoclonales oncológicos y otros” (lote 4).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad-Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles-Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-022630/2019.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos anticuerpos monoclonales oncológicos y otros.
 - c) lotes: Sí. 14 lotes.
 - d) CPV:
 - 33652000-5 Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores: Lotes 2, 4, 6, 7, 8, 11, 13.
 - 233612000-3 Medicamentos contra los trastornos gastrointestinales funcionales: Lote 3.
 - 33621000-9 Medicamentos para la sangre y para los órganos hematopoyéticos: Lotes 1, 5, 9, 10, 12, 14.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
4. Valor estimado del expediente: 4.208.781,51 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Lote nº	Nº orden	Nombre artículo	Cdad. 12 meses	Precio unit.	Base imponible	IVA	Total
4	4	Atezolizumab 1200mg inyectable perfusión	42	2.223,680000	93.394,56	3.735,78	97.130,34

6. Formalización del contrato:
 - a. Fecha de adjudicación: 18 de febrero de 2020.
 - b. Fecha de formalización: 18 de marzo de 2020.
 - c. Fecha de prórroga: 15 de marzo de 2021.
 - d. Contratista:

LOTE	N.I.F.	EMPRESA	Base Imponible	I.V.A (4%)	Importe Total
4	A08023145	ROCHE FARMA S.A.U	93.394,56	3.735,78	97.130,34

7. Modificación de contrato:

Base imponible pendiente consumir antes modificación	Base imponible pendiente de consumir tras modificación	Dif. Bases imponibles	Dif. IVA 4%	Dif. Total por modificado	Porcentaje
18.015,30	16.934,40	-1.080,90	-43,24	-1.124,14	6%

a. Fecha de formalización de la modificación: 13 de agosto de 2021.

Madrid, a 17 de agosto de 2021.—El Director-Gerente, Manuel Galindo Gallego.

(03/25.877/21)

